

# MEMORIALIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4287

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 2 de Agosto de 1995

Precio S/.700

000 18

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA INMOBILIARIA FIAL COMPAÑIA  
LTDA.**

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA FIAL COMPAÑIA LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de junio de 1995, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, Abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004672 el 21 de Julio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero industrial Eduardo Fiallo Fiallo, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00.

4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ingeniero industrial Eduardo Fiallo Fiallo y Julio Eduardo Fiallo Ricaurte.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento del capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Guayaquil, 27 de julio de 1995  
Ab. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL